

CAPÍTULO IX.

1796 — 1797.

WASHINGTON SE RETIRA DE LA VIDA PÚBLICA.

Conducta del Gobierno francés con los Estados-Unidos.—Quejas del Directorio.—Represalias.—Adet en los Estados-Unidos y Monroe en Francia.—Intrigas de España en el Oeste.—Política de Monroe.—Descontento de Washington.—Pinckney reemplaza á Monroe.—Conducta del Directorio con Pinckney.—Washington resuelve retirarse de la vida pública.—Su despedida.—Como fué recibida en el país.—Candidatos para la presidencia.—Lucha obstinada entre los partidos.—Insolente intervencion de Adet.—Extracto de su carta.—Efecto que produjo.—Discurso de Washington al Congreso.—Depredaciones de los franceses en el comercio americano.—Mensaje del Presidente respecto á las relaciones con Francia.—Resultado de las elecciones.—Juan Adams es elegido Presidente y Tomás Jefferson Vicepresidente.—Conducta de Washington y calumnias que se levantaron contra él.—Las cartas falsificadas.—Sentimientos del pueblo hácia su antiguo Presidente.—Exámen de su administracion.—Apéndice al capítulo IX.—La carta de Mazzei.—Observaciones de Mr. Gibbs acerca de la retirada de Washington á la vida privada.

El Gobierno francés había vigilado constantemente la marcha de los acontecimientos que se relacionaban con el tratado que acababa de celebrar Mr. Jay, y á pesar de todas sus protestas, hallábase resuelto á comprometer á los Estados-Unidos en la guerra contra la Gran Bretaña, por cuya razon anunció al ministro americano en Francia, que la república obraría con arreglo á la política que observasen los Estados-Unidos, respecto al tratado con S. M. Británica. Apenas se recibió en París la noticia de haberse concluido aquel, comenzaron á importunar á Mr. Monroe para que diese á conocer el contenido, antes de someterlo á la consideracion del Gobierno americano, y cuando Mr. Monroe rehusó acceder á semejante peticion, las autoridades francesas concibieron ya sospechas de los Estados-Unidos.

El día 12 de setiembre de 1795, el Secretario de Estado comunicó á Mr. Monroe que el Presidente acababa de ratificar el tratado, indicándole al propio tiempo qué razones ha-

bían mediado para proceder así, á fin de que las manifestara al Gobierno francés. Al furioso Comité de Seguridad Pública, había sucedido á fines de 1795 el disoluto Directorio Ejecutivo, el cual, sin el menor escrúpulo, volvió á resucitar las disensiones con los Estados-Unidos, tomando por pretexto el tratado con Inglaterra.

En febrero de 1796, M. de la Croix, ministro de negocios extranjeros, puso en conocimiento de Mr. Monroe que el Directorio había ya resuelto qué conducta observaría en la cuestion del tratado entre América y la Gran Bretaña, añadiendo que podía considerarse como terminada la alianza entre Francia y los Estados-Unidos desde el momento en que se procedió á ratificar el tratado. El ministro indicó también á Mr. Monroe que vendría marcharse un comisionado especial á comunicar esta noticia á su Gobierno, y poco despues le pasó una nota esponiendo las quejas de Francia contra los Estados-Unidos. La principal de aquellas, naturalmente, era el

tratado británico, y en dicha nota se alegaba que la Union había sacrificado los intereses de Francia al hacer con Inglaterra un convenio amistoso de comercio y navegacion. En su respuesta rechazó Mr. Monroe este aserto, refutando las quejas del Directorio.

Confianza en que la Cámara de Representantes se negaría á espedir las órdenes necesarias para llevar á efecto el tratado con la Gran Bretaña, Francia no se mostró entonces muy exigente en obtener satisfacciones, pero cuando llegó á París la noticia de la aprobacion de la Cámara, resolvió el Gabinete adoptar por su parte medidas enérgicas. El día 25 de junio, el ministro francés preguntó á Mr. Monroe si era cierta la noticia contenida en las *Gacetas* americanas, de que se había aprobado por completo el tratado con la Gran Bretaña, añadiendo luego: «Despues de haber consentido la Cámara de Representantes en que se lleve á efecto el tratado, no podemos menos de considerarle ya en toda su fuerza, y como las consecuencias que de ello pueden resultar, exigen que fijemos en este asunto toda nuestra atencion, deseo me digais cómo debo interpretar la noticia que anuncian los periódicos, antes de comunicarla al Directorio encargado de los intereses de la República.» Aunque el ministro americano no podía contestar oficialmente, no hay duda que habiéndose llegado á saber, por conducto del ministro francés en los Estados-Unidos, que la noticia era cierta, el Directorio adoptó de una vez sus medidas, y el 2 de julio espidió aquel célebre decreto que decia entre otras cosas: «Se notificará inmediatamente á todas las potencias, bien sean ó no aliadas, que la república francesa procederá con los buques neutrales, por lo que hace á la confiscacion, al registro ó al apresamiento, de la misma manera que lo hace Inglaterra.»

Es de suponer que antes de publicarse este

decreto había circulado ya en los Estados-Unidos el rumor de que el Gobierno francés trataba de adoptar medidas hostiles contra el comercio americano, y á fin de averiguar hasta qué punto era exacta la noticia, el coronel Pickering, Secretario de Estado, dirigió una nota á M. Adet, en 1.º de julio de 1796, preguntando si el Gobierno de Francia había espedido alguna nueva orden referente al comercio de los Estados Unidos, y en este caso, qué se disponia en ella. Adet contestó el día 14, diciendo que ignoraba qué órdenes habría dado el Gobierno francés, ni qué conducta se propondría observar respecto á los buques neutrales, pero es probable que antes de la citada fecha se habrían dado instrucciones secretas para apresar á los buques americanos, pues en el mes de junio anterior, un crucero francés, procedente de Santo Domingo, capturó á la altura de los cabos del Delaware al *Monte Vernon*, magnífico buque americano.

En agosto de 1796, España concluyó un tratado con Francia, y poco despues protestó contra el tratado británico, alegando que por él se perjudicaban sus intereses, así como los de la segunda de estas potencias. Fundándose en esto se retrasó la entrega **1796.** de los puestos militares del Mississippi, y Francia por su parte trató de inducir al pueblo de la parte Occidental á formar un imperio independiente, cuyo proyecto, sin embargo, segun lo demuestra Pitkin (vol. II, página 485-88) no dió resultado alguno. Dicha potencia intrigó también para que Holanda ayudase á que se rompiera el tratado con Inglaterra, y á juzgar por lo que nos dice Juan Quincy Adams, parece que aquella satisfizo los deseos de Francia.

Washington había deseado en todo tiempo entrar en esplicaciones con el Directorio y por esta razon encargó á Mr. Monroe que

reuniese todos los datos y noticias necesarias para justificar la conducta de su Gobierno en la cuestion del tratado con Inglaterra; pero por desgracia Mr. Monroe no aprobó la política del Presidente con Francia. El ministro americano juzgó que esta nacion tenia justos motivos de queja, y en su consecuencia no procedió de la manera que hubiese querido el Presidente, á quien le desagradó que Mr. Monroe en vez de hacer comprender al Directorio los sentimientos é ideas del Gobierno de los Estados-Unidos, hubiera aguardado á que se espusieran las quejas de una manera formal, sin dar oportunamente cuenta de que el Directorio estaba deliberando acerca de la política que debía observar.

Reconociendo que las intenciones del poder ejecutivo habian sido en todo tiempo buenas para la república francesa, el Presidente confiaba en el resultado de ciertas comunicaciones, que tenian por objeto evitar una mala interpretacion. Que al Directorio no le agradaria se arreglasen las diferencias merced á las cuales podrian embrollarse los asuntos de los Estados-Unidos con la Gran Bretaña, no era cosa que debía ponerse en duda, pero como en rigor no existia un verdadero motivo de queja, abrigaba el Presidente la esperanza de que no produciria ningun mal resultado adoptar las medidas convenientes para evitar un choque, mucho mas

no habiendo razon para ello. Por este motivo disgustóle en extremo que se ocasionaran tantas dilaciones, con las cuales no contaba, y al parecer creyó que esto dependia de una falta de celo, en justificar una medida, que ni el mismo ministro, ni sus amigos políticos, habian aprobado nunca. A fin de que pudieran conocerse las intenciones y los verdaderos sentimientos del poder ejecutivo, el Presidente pensó primero nombrar un enviado extraordinario con este único objeto,

pero en la duda de si podria hacerlo estando cerrado el Senado, resolvió por último reemplazar á Mr. Monroe, y despues de pensarlo detenidamente, designó para ocupar aquel cargo al general Carlos Cotesworth Pinckney (*). El dia 22 de agosto se llamó pues á Mr. Monroe y el general Pinckney se embarcó para Francia á principios de setiembre.

El 1.º de diciembre llegó á París el nuevo embajador, y poco despues acompañado de Mr. Monroe, fué á ver al ministro de negocios extranjeros, á fin de presentarle sus credenciales. Estas se pasaron luego al Directorio, y el dia 11 de diciembre, Mr. de la Croix envió á decir á Mr. Monroe con mucha arrogancia, «que el Directorio no reconoceria á un ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos hasta que el Gobierno americano diese una reparacion de los agravios inferidos á la república francesa, y que esta tenia derecho á esperar.» El ministro añadió: «que esta resolución de todo punto necesaria, no se oponia á que continuasen las relaciones afectuosas entre la república francesa y el pueblo americano.» La situacion del general Pinckney llegó por lo tanto á ser en extremo embarazosa y difícil, pues como el Directorio rehusaba comunicarse con él, podria muy bien suceder que las autoridades le obligaran á salir de Francia de un momento á otro.

A fines de diciembre, Mr. Monroe se despidió del Directorio con mucha ceremonia, y terminó su discurso con estas palabras: «Permitidme, ciudadanos, os dé las mas expresivas gracias por la atenta solicitud con que me habeis honrado, y al propio tiempo ofreceros la seguridad de que siempre

(*) Al manifestar Mr. Gibbs (vol. 1, pág. 363) que ya era tiempo de que se llamase á Mr. de Monroe, hace un extracto de la Historia de la revolucion francesa por M. Thiers, segun el que aparece que la política de Monroe no era muy ventajosa para su país.

me interesaré vivamente en todo cuanto se refiera á la prosperidad y bienestar de la república francesa. A las atenciones que me habeis dispensado, solo puedo corresponder con la única recompensa aceptable para las almas generosas, que es el tributo de un recuerdo de gratitud.»

El Presidente del Directorio contestó con ese tono altivo y protector que caracterizó siempre la conducta del Gobierno francés con los Estados-Unidos en aquella época. Hé aquí su discurso: «Al presentar hoy al Directorio las comunicaciones que os llaman á vuestro país, el Presidente dijo que vuestra retirada ofrece un extraño espectáculo á los ojos de Europa. Francia, rica con sus libertades, coronada con los laureles de sus victorias y fuerte por el aprecio de sus aliadas, no puede detenerse á reflexionar sobre las consecuencias que producirá la condescendencia del Gobierno americano al acceder á los deseos de sus antiguos opresores. La república francesa espera no obstante que los sucesores de Colón, Raleigh y Penn, siempre orgullosos con su libertad, no olvidarán nunca que se la deben á Francia, y que compararán la magnánima amistad del pueblo francés, con las atenciones de hombres péfidos que tratan de sómeternos al primitivo yugo. Asegurad al buen pueblo de América, señor ministro, que como él, adoramos la libertad, que siempre le apreciaremos, y hallará en el pueblo francés esa generosidad republicana que sabe, así conceder la paz, como hacer que se respete su soberanía.»

»En cuanto á vos, señor ministro plenipotenciario, habeis defendido ciertos principios, reconociendo el verdadero interés de vuestro país; vemos con el mayor sentimiento vuestra marcha, y estad seguro que conservaremos siempre un grato recuerdo del eminente ciudadano cuyas cualidades personales hon-

raron su título de representante de América (*).»

Al volver Mr. Monroe á los Estados-Unidos, juzgó necesario vindicar su conducta públicamente y en su consecuencia dió á luz su: «Exámen de la conducta del enviado de negocios extranjeros de los Estados-Unidos, cerca de la república francesa, durante los años 1794, 95 y 96.» Para el aficionado á la historia no dejará de ser interesante consultar esta obra dond se dan á conocer las ideas y opiniones de los hombres de aquella época.

Al contestar Washington á una carta de Jefferson, que creyó podria haber inspirado sospechas la conducta que observara al desempeñar un cargo de confianza en el Gabinete, habló en términos enérgicos de los agravios que le habia inferido por medio de la prensa el partido de la oposicion. Hé aquí sus palabras: «A esto debo contestar que hasta el año último no crei posible que mis enemigos fueron capaces de llegar á semejante estremo, ni pude figurarme nunca remotamente, que mientras hacia yo todos los esfuerzos imaginables para que se respetase nuestro carácter nacional, así como nuestra independencia; y en tanto que trabajaba para librar á este país de los horrores de la guerra, se me acusara de ser el enemigo de una nacion, y estar sometido á la influencia de otra. No era de esperar tampoco ciertamente que para probar esto se censuraran todos los actos de mi administracion, interpretando torcidamente mis intenciones, suponiendo en mí fines insidiosos sin que haya un motivo jus-

(*) Debemos consignar aquí que se permitió al general Pinckney residir en París hasta 1.º de febrero de 1797, en cuya fecha, enorgullecido el Directorio con sus victorias en Italia, le comunicó por escrito la órden de salir del territorio de la república. El general Pinckney marchó á la ciudad de Amsterdam, donde estuvo hasta la llegada de Mr. Marshal y Mr. Gerry, los cuales, por disposicion del nuevo Presidente Mr. Adams, debian asociarse con él para ir á Francia en clase de enviados extraordinarios.

tificado para ello, y desfigurando, por último, los hechos de una manera inconcebible, en términos tan groseros y soeces que ni aun podrían emplearse al hablar de un Neron ó del mas infame de los hombres.» Consignaremos aquí de paso que unos tres años antes, aludiendo Washington á varias personas que le habian convertido en blanco de sus tiros, decia lo siguiente en una carta particular: «Los artículos que se publican en los diarios de Freneau y Bache, son verdaderos ataques contra la decencia, ataques cada vez mas violentos segun se va viendo con qué desprecio los tratamos sin dignarnos contestar á nuestros enemigos.»

Acercábase la época en que era necesario que el pueblo comenzara á pensar en la eleccion de la persona que debia ocupar el cargo de Presidente durante los cuatro siguientes años. Hamilton y otros varios de sus mas íntimos amigos, comprendian que Washington estaba resuelto á no continuar al frente de los negocios, mas á pesar de esto, y teniendo en cuenta el estado de los asuntos con Francia, trataron de disuadirle una vez mas de su propósito. La resolucion del Presidente sin embargo era inmutable: habia hecho ya bastantes sacrificios por su pais para retirarse de la vida pública, y nunca el cansado peregrino deseó tanto como él entregarse al descanso y al reposo, despues de haber prestado tan eminentes servicios á su pais. Tomada pues su determinacion, Washington resolvió aprovechar la oportunidad que se le presentaba para dirigir á sus conciudadanos las últimas palabras de despedida y sus paternales consejos.

A principios de setiembre, unos seis meses antes de espirar el plazo en que terminaba su administracion, acabó de redactar su manifiesto de despedida, en el cual daba á conocer su opinion sobre los asuntos públicos y

los principios que observara en el servicio del Estado. Este digno y notable escrito, legado precioso del padre de su patria al pueblo á quien tanto amaba y por quien tantas veces se sacrificó, es demasiado importante para que no lo lean de continuo los compatriotas de Washington y los amantes de la libertad y de las leyes, y nosotros le reproducimos íntegro, esperando que el lector fijará la atencion en su contenido.

AL PUEBLO DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

«AMIGOS Y CONCIUDADANOS: Acercándose el período en que se debe proceder á las elecciones á fin de nombrar el jefe del Estado, y llegado el momento de resolver á quién debéis confiar un cargo tan importante, parecíame oportuno anunciaros mi resolucion de retirarme para siempre de la vida pública, tanto mas cuanto que puedo 1796. contarme entre el número de aquellos sobre los que pudiera recaer vuestra eleccion.

»Espero me hareis la justicia de creer que no he tomado esta resolucion sin guardar ante todo las consideraciones que un buen ciudadano debe dispensar á su pais. Al propio tiempo me complazco en aseguraros que al separarme de vuestro lado, no disminuye en nada el interés que me inspirais ni la gratitud que debo á vuestras bondades; me retiro convencido de que el paso que doy, tan necesario para mí, no puede ser censurado por vosotros.

»El haber continuado hasta aquí desempeñando el cargo que debo á vuestros sufragios, ha sido para mí un desinteresado sacrificio que hice gustoso á mi pais, y una deferencia hácia vosotros. Yo siempre abrigué la esperanza de que me hubie- 1796. ra sido posible retirarme con anterioridad para descansar de mis trabajos, y tal era mi deseo de hacerlo así, que antes de la última

eleccion habia comenzado á redactar mi manifiesto de despedida; pero despues de reflexionar detenidamente, y teniendo en cuenta el crítico estado de nuestros negocios con las naciones extranjeras, y escuchando tambien el parecer unánime de mis mas íntimos amigos, desistí de mi resolucion.

»Yo me felicito de que el estado actual de los negocios, tanto interiores como esteriores, me permita ahora realizar mi deseo sin faltar á las consideraciones que debo á mi patria, y estoy persuadido, júzguense como se quiera mis servicios, que en la situacion en que ahora se halla el pais, no desaprobareis mi resolucion de retirarme de la vida pública.

»Harto conocidas son las circunstancias bajo las cuales me hicisteis el honor de conferirme el importante cargo que voy á renunciar, y solo diré que en su desempeño obré siempre con las mejores intenciones, contribuyendo á la organizacion del Gobierno sin omitir ningun esfuerzo para llevar á cabo mi árdua tarea. Persuadido de la inferioridad de mis cualidades, mi propia esperiencia, ya que no la de otros, me hace desconfiar de mí mismo, y segun van pasando los dias, el peso de los años me confirma mas y mas en la opinion de que el paso que doy ahora es tan necesario como conveniente para mi tranquilidad. Satisfecho de que, si alguna vez valieron de algo mis servicios solo se les pudo atribuir el mérito de la oportunidad, me queda el consuelo de creer que si por una parte me aconseja la prudencia abandonar la escena política, por la otra no me impide el patriotismo hacerlo así.

»Llegado el momento de terminar mi carrera como hombre público, no puedo menos de reconocer la deuda de profunda gratitud que he contraido con mi querida patria por los muchos honores que tuvo á bien conferirme, por la ilimitada confianza que en mí

depositó, y por las ocasiones que me ha proporcionado para probar mi constante amor al pais y prestarle mis servicios, que nunca podrán ser tan grandes como mi celo. Si de aquellos ha resultado algun bien para la nacion, recuérdese siempre, en alabanza vuestra, y sirva de ejemplo en los anales de nuestra historia, que en circunstancias en que las pasiones se agitaban en todos sentidos, entre continuas vicisitudes de fortuna, en situaciones en que con frecuencia los reveses de la suerte contenian el espíritu de la crítica, vuestro constante apoyo secundó mis esfuerzos y fué una garantía para llevar á cabo nuestros planes. Penetrado de esta idea, yo la conservaré hasta bajar á la tumba, y con ella el ardiente deseo de que el Todopoderoso continúe dispensándoos su proteccion, á fin de que vuestra union sea perfecta y se conserve esa Constitucion, obra de vosotros mismos, y á la cual debéis vuestra libertad. Permita el cielo tambien que en vuestra futura administracion predominen la sabiduria, la virtud y la prudencia, que nada turbe la felicidad del pueblo de estos Estados bajo los auspicios de su libertad, y que adquiera en fin la gloria y se haga digno del aprecio y admiracion de todas las naciones.

»Acaso debiera detenerme aquí, pero el interés que siento por vuestro bienestar, que no me abandonará sino con la vida; y el temor que naturalmente me inspira mi solicitud por vosotros, me impulsa en una ocasion como esta á someter vuestra consideracion algunas observaciones que son el resultado de mi esperiencia y que me parecen importantes para asegurar la felicidad de este pueblo. En ellas no debéis ver mas que los desinteresados consejos de un amigo que se despide de vosotros, y que no puede olvidar vuestra indulgencia y afecto en varias ocasiones.

»Arraigado como está en vuestros corazones el amor á las libertades patrias, no necesito haceros recomendacion alguna para que apreciéis aquellas en lo que valen.

»La unidad de Gobierno, que os constituye en pueblo, es tambien harto querida de vosotros, y debe ser así, porque puede considerarse como la principal columna sobre que descansa el edificio de vuestra verdadera independencia; es la garantía de vuestra tranquilidad, de vuestra paz, de vuestra prosperidad, de esa libertad, en fin, que estimáis en tan alto precio. Pero es fácil prever que por diversas causas y por influencias varias, se emplearán muchos artificios, y se recurrirá á distintos medios para que no llegéis á penetraros de esta verdad, pues ella es en vuestra política la fortaleza contra la que han de dirigirse los tiros de vuestros enemigos. Es de la mayor importancia que apreciéis debidamente el inmenso valor de vuestra union nacional, y como ella es la base de vuestra futura dicha, debéis conservarla como un tesoro precioso, acostumbándoos á considerarla como la base de vuestra prosperidad. Por esto mismo no debéis nunca abandonarla, ni permitir tampoco que se divida nuestro pais en diversas partes, pues esto debilitaría los sagrados lazos que ahora las unen entre sí.

»En vuestro interés está el obrar de este modo: ciudadanos por nacimiento ó por eleccion de un pais comun, este tiene el derecho de concentrar vuestros afectos; el nombre de americanos, que os pertenece, debe exaltar siempre el justo orgullo de patriotismo; con ligeras diferencias, teneis todos la misma religion, las mismas costumbres y los mismos principios políticos; habeis luchado y vencido juntos en defensa de una causa comun, y la independencia y libertad que poseéis es obra de vuestros consejos, de vuestros es-

fuerzos unidos, de los peligros que habeis arrostrado, de vuestros padecimientos y de vuestras victorias.

»Pero estas consideraciones, por muy poderosas que sean, no deben haceros olvidar las que se refieren directamente á vuestros intereses, y advertid que las diversas partes de nuestro pais tienen poderosos motivos para conservar la union, formando de todas aquellas un solo conjunto.

»El *norte*, que está en continuas relaciones con el *sur*, y se halla protegido por iguales leyes de un Gobierno comun, encuentra en los productos del segundo grandes recursos para la marina y el comercio, y preciosos materiales para la industria manufacturera; el *sur*, por su parte, aprovechándose de los recursos del *norte*, vé prosperar su agricultura y su comercio, y mientras contribuye por diferentes medios á mejorar y aumentar la navegacion nacional, organiza y protege nuestras fuerzas marítimas. El *este*, del mismo modo, merced á sus relaciones con el *oeste*, perfecciona las comunicaciones por agua y tierra, de lo cual han de resultar para ambos puntos inmensas ventajas; el *oeste* obtiene del *este* cuanto necesita para su progreso, adelantos y comodidades, y lo que es mas aun, podrá dar segura salida á sus productos merced á la influencia é importancia marítima de la parte del Atlántico, con la cual estará enlazada por una comunidad de intereses. Si el *oeste* tratara de obtener estas ventajas por otros medios, bien poniéndose en relaciones con un poder separado, ó con una potencia extranjera, podría llegar á ser muy precaria su situacion.

»Mientras que cada una de las partes de nuestro pais comprende el particular interés que tiene en unirse, todas ellas combinadas no pueden menos de reconocer que de este modo será mayor su fuerza, mas numerosos

sus recursos, mas estable su seguridad en el caso de ocurrir un peligro, menos probable la guerra con las naciones extranjeras, y lo que es aun mucho mas apreciable, no se verán espuestas con tanta facilidad á esos disturbios y luchas intestinas que afligen con harta frecuencia á los paises vecinos, que no estando unidos entre sí por el mismo Gobierno, se dejan dominar por rivalidades y resentimientos que emponzoñan á veces las intrigas y las alianzas extranjeras. Con la union no será además necesario el mantenimiento de esos establecimientos militares que bajo cualquier forma de Gobierno, parecen impropios en un pais como el nuestro y deben considerarse como hostiles á la libertad republicana. En este sentido, debe considerarse la union como el principal apoyo de vuestra libertad, pues el amor de la primera debe asegurar la conservacion de la segunda.

»Estas consideraciones hablan muy alto en favor de la union, y harán comprender seguramente que la conservacion de aquella es el principal objeto que debéis proponeros; la esperiencia os lo probará así.

1796. Me creo suficientemente autorizado para esperar que una conveniente organizacion del todo con la cooperacion de los Gobiernos auxiliares en las respectivas subdivisiones, os proporcionará el bienestar futuro; y habiendo tan poderosos motivos para conservar la union, mientras la esperiencia no demuestre que esto es impracticable, debemos desconfiar del patriotismo de aquellos que tratan de sostener lo contrario.

»Al reflexionar sobre las causas que pudieran perjudicar á la union, ocurre desde luego que al hacer las distinciones geográficas de *norte*, *sur*, etc., algunos hombres tratan de propagar la idea de que hay una verdadera diferencia de intereses locales en-

tre los diversos Estados, y uno de los medios á que recurren los partidos para adquirir influencia, es el de tergiversar las opiniones de otros distritos, haciendo concebir falsas ideas. No es fácil comprendais á primera vista hasta qué punto puede perjudicaros esto, pues los que tal hacen, tratan de indisponer entre sí á los que siempre deben estar unidos por un afecto de hermanos. Los habitantes de la parte *occidental* han debido comprenderlo así últimamente, pues las negociaciones llevadas á cabo por el poder ejecutivo, y la ratificacion del tratado con España, que satisfizo en extremo á los Estados-Unidos, probaron cuan infundadas eran las sospechas que trataron de propagar algunos en los Estados del Atlántico para que se creyera que el Gobierno trataba de perjudicar sus intereses respecto á la navegacion del Mississippi. Los ciudadanos de la Union saben tambien que se han concluido dos tratados, uno con la Gran Bretaña y otro con España, por los cuales se les concede cuanto pudieran desear respecto á nuestras relaciones extranjeras y al afianzamiento de nuestra prosperidad. Y en vista de esto, ¿no deberán confiar ciegamente en el Gobierno que les proporcionó estas ventajas? ¿No deberán dudar de aquellos malos consejeros que trataron de indisponerlos entre sí poniéndolos en relacion con sus enemigos?

»A fin de que vuestra union sea permanente, es indispensable un Gobierno general, al cual no pueden sustituir alianzas de ninguna clase, pues por formales que sean, se hallan inevitablemente sujetas á interrupciones difíciles de evitar. Penetrados á no dudar de esta verdad indudable, habeis hecho vuestro primer ensayo adoptando un Gobierno general, mas conveniente que el anterior, para que vuestra union sea mas perfecta y se administren mejor vuestros